



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-119/2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y EQUIPO (PARA LAS
PRÁCTICAS TECNOLÓGICAS DE ROBÓTICA, TALLER BÁSICO, TALLER AUTOMOTRIZ Y TALLER
MECATRÓNICA DEL PLANTEL TEPIC 169) PARA COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PÚBLICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA A EL LICITANTE QUE PARTICIPO EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD Y QUE FUE PRESIDIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES.

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 94, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. L.P.E.-INAAPS-119/2024, EN EL CUAL SE DETERMINA QUE UNA VEZ ANALIZADAS LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA RECIBIDA DEL LICITANTE PARTICIPANTE, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA MISMA, HABIENDO VERIFICADO QUE CUMPLEN CON EL PUNTO 10.4 DE LAS BASES ADEMÁS DE LAS DIFERENTES CONDICIONES OFRECIDAS POR EL LICITANTE, CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, DE LO ANTERIOR SE DA A CONOCER EL RESULTADO SOBRE LA PROPUESTA TÉCNICA RECIBIDA DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ANTES REFERIDA UNA VEZ DADO A CONOCER LO ANTERIOR SE DETERMINA QUÉ, CONFORME A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA, LAS:

PROPUESTA ACEPTA ES:

LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACIONES
CARLOS FRANCISCO CRESPO PEÑA	DE LA 4 A LA 8, DE LA 14 A LA 34, DE LA 36 A LA 78, DE LA 80 A LA 92, DE LA 94 A LA 97	CUMPLE

PROPUESTA DESECHADA ES

LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACIONES
CARLOS FRANCISCO CRESPO PEÑA	3, 93	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS 11, 11.1. POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. EN LA PARTIDA 3, DEBIDO A QUE SE ESTA PRESENTANDO POR SER OBD1, ES TECNOLOGÍA ANTERIOR, DEBIENDO SER CORRECTO OBD2.





		EN LA PARTIDA 93, NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR EL ÁREA USUARIA.
--	--	---

SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL LICITANTE CARLOS FRANCISCO CRESPO PEÑA NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1, 2, DE LA 9 A LA 13, 35 Y 79.

CON BASE A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LAS PARTIDAS DE LA 1, 2, DE LA 9 A LA 13, 35 Y 79 SE **DECLARA DESIERTA** DE ACUERDO A LOS PUNTOS 17, 17.7, EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTARON PROPUESTAS PARA ESAS PARTIDAS Y RESPECTO A CON LAS PARTIDAS 3 Y 93 SE **DECLARA DESIERTA** DE ACUERDO A LOS PUNTOS 17, 17.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN VIRTUD DE QUE LA PROPUESTA PRESENTADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN

ASIMISMO, SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, DE LA LICITACIÓN ESTATAL ANTES MENCIONADA EN LA QUE SE CONSTATA:

A) QUE LA PROPOSICIÓN ADMITIDA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE INCLUYERON TODOS LOS DOCUMENTOS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN ESTATAL, ES LA SIGUIENTE:

LICITANTE	PARTIDAS
CARLOS FRANCISCO CRESPO PEÑA	6,8, DE LA 14 A LA 26, DE LA 28 A LA 31, 33, 34, DE LA 36 A LA 38, DE LA 40 A LA 49, DE LA 51 A LA 63, DE LA 65 A LA 78, DE LA 81 A LA 84, DE LA 86 A LA 91, DE LA 94 A LA 97.

LOS OFERENTES QUE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS SON LAS QUE A CONTINUACIÓN, SE ENUMERA:

PROPUESTA DESECHADA:

LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACIONES
CARLOS FRANCISCO CRESPO PEÑA	4, 5, 7, 27, 32, 39, 50, 64, 80, 85, 92	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS: 11, 11.10 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA.





CON BASE A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LAS PARTIDAS SE 4, 5, 7, 27, 32, 39, 50, 64, 80, 85 Y 92 **DECLARAN DESIERTAS** EN BASE AL PUNTO 17, 17.4 DE LAS BASES, EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO A DETALLE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y CONVOCATORIA SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS; ASIMISMO DE ACUERDO CON EL PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ACUERDA, QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A:

LICITANTE	PARTIDAS	TOTAL
CARLOS FRANCISCO CRESPO PEÑA	6, 8, DE LA 14 A LA 26, DE LA 28 A LA 31, 33, 34, DE LA 36 A LA 38, DE LA 40 A LA 49, DE LA 51 A LA 63, DE LA 65 A LA 78, DE LA 81 A LA 84, DE LA 86 A LA 91, DE LA 94 A LA 97.	\$ 719,659.36

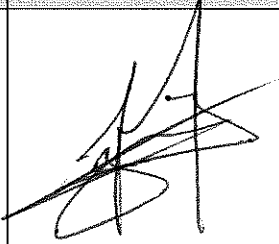
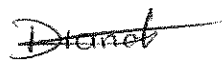
EL IMPORTE ESPECIFICADO INCLUYE I.V.A.

SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, A MÁS TARDAR A LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA ACTA, DEBIENDO PRESENTAR POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO; LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.

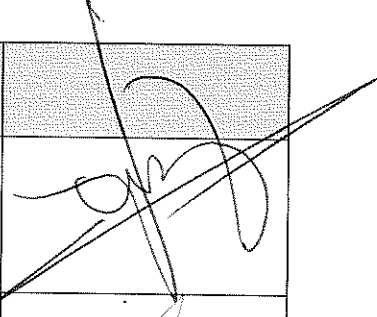
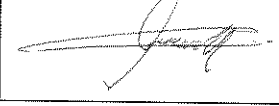
REGISTRO DE ASISTENCIA:

POR LOS FUNCIONARIOS

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMÍREZ COMISARIO PUBLICO	





	POR EL "ÁREA USUARIA" COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	
3	<u>L.C. EFRAIN VALDEZ ARELLANO</u> ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
4	<u>LIC. JUAN MIGUEL ANGEL GONZALEZ CABRERA</u> ASESOR JURIDICO	

1
A

